Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III

REDACCION
Rambla de San Juan, 53 principal
ADMINISTRACION
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: viernes 30 de Abril de 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre.
En el resto de España 6 ptas. trimestre.
En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 627

Protección á la agricultura

La situación de los agricultores españales, abrumados por todas partes, sin los conocimientos, auxilios y cooperación que se presta en otras naciones al labrador y al obrero del campo; rendidos por la desilusión y la fatiga; víctimas de las pasiones políticas y del caciquismo que todo lo envenena, son, sin embargo, factores imprescindibles, elementos sin los que nada puede hacerse, valiosos tesoros de honradez, trabajo y perseverancia para salvar los compromisos nacionales, sin que hasta ahora, por fortuna, se les haya visto jamás comprometer la tranquilidad de los pueblos, alterar el orden ni presentar muestras de su carácter más que para arrancar de la tierra el apetecido fruto, y dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Es sabido que así como en los conflictos que se repiten entre el capital y el trabajo, la constitución de activas y fuertes asociaciones sirve para disipar aquéllos, de igual modo la reunión de muchas voluntades, el concurso de fuerzas é inteligencias al fin común de salvar las crisis agrarias, logra resultados prodigiosos; mas esto no basta si el poder público no ayuda con recursos de los presupuestos generales y locales que, en verdad, ninguna misión más noble pueden llenar que la del fomento de la agricultura.

Hora es ya de que el Estado no mire sólo á la tierra y al que la cultiva como elementos de explotación para sacar partido y de que las leyes, más que á reprimir, contener y tiranizar á los agricultores, tiendan á ayudarles. Ya es tiempo de que se ampare, proteja y secunde vigorosamente á nuestras clases agrícolas.

Al estimarse necesario que el Estado tenga carácter un tanto socialista, dirigiendo sus funciones en beneficio general, mediante el principio cristiano de la igualdad ante la ley, hay que reconocer que los Gobiernos tienen también obligación directa de proteger, por todos los medios, la agricultura, sin reparar en sacrificios, que á la postre redundan en bien general.

Antes que las Cajas y Bancos agrícolas de Italia, Alemania, Francia é Inglaterra cumplieran la misión económica que prestan con tanta utilidad, ya en España los Reyes Católicos, los cardenales Cisneros y Belluga, Felipe II, Felipe III, Felipe V, Fernando VI, Carlos III y otros monarcas y personajes ilustres de grata memoria creaban los Pósitos, institutos destinados, en un principio, á sostener con dádivas inspiradas por la caridad al labrador menesteroso y al peregrino necesitado y que vinieron á ser después como Cajas benéficas de protección á la agricultura; que aún hoy proporcionan mucha utilidad, repartiendo anualmente cerca de 800.000 fanegas de grano y auxiliando á mas de 90.000 familias, observándose que si no es mayor y más segura su protección, es por los grandes abusos cometidos á la sombra de la política local y del caciquismo, y el poco cuidado que ha tenido últimamente en atender á su reorganización y variar las disposiciones que los rigen para acomodarlos á las corrientes económicas de los tiempos modernos.

Y téngase presente que no es el capital de los Pósitos tan insignificante que no merezca se fije en él la atención, ni aquéllos se hallan tan en total ruina como por algunos se dice; pues cuando hace poco se publicó el resumen general de sus caudales, dió el siguiente resultado de existencias: 1.756.286 hectólitros de trigo, 22.283 de cebada y 99.186 de centeno que, capitalizados al precio medio de dichos granos en aquel entonces, alcanzaban á 42.466.657'26 pesetas las cuales, unidas á 21.221.270'17 de existencias en metálico en sus cajas y á 2.168.276'66 valor de las fincas vendidas, dan un resultado de 75.856.204 pesetas 9 céntimos, de las que deben responder los Ayuntamientos y concejales, desde dicha fecha hasta el dia mancomunada y solidariamente, según las prescripciones legales que rigen en la materia.

Es, pues, reforma que se impone, para la protección directa de la agricultura, hacerse cargo de ese capital, sin perjuicio de las garantías correspondientes para los pueblos que lo poseen, á fin de que unido á otro igual, por lo menos, que faciliten los particulares ó alguna entidad bancaria de respeto y crédito, pueden establecerse en las capitales de provincias y en todos los partidos judiciales y pueblos de importancia cajas ó centros locales de crédito agrícola.

A esta forma indirecta de proteger al labrador, hay que unir otra más eficaz, como la intentada muy cuerdamente por el señor Navarro Reverter en su proyecto de ley de 20 de Junio último, relevando de determinados impuestos, como el de derechos reales y transmisión de bienes, á las Compañías y Sociedades que se dediquen á las explotaciones agrícolas, y bonificando con una prima en el interés al capital que se destine en buenas condiciones á los préstamos á los labradores.

Los Gobiernos, las Cortes, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos deben destinar sumas de consideración que sirvan para que se creen Compañías y Sociedades que, teniendo garantizado en parte un interés acomodado á las exigencias económicas generales, puedan hacer préstamos á agricultores, labradores y ganaderos, y á que se faciliten á los más necesitados plantas, semillas y otros elementos para el mejor cultivo de la tierra y aumento de las industrias pecuarias.

Ya hemos sentado como cierto que no es dable, en esta época, nada si falta la asociación; pero á ella hay que unir el protectorado de los Gobiernos, sin el que es imposible, y sobre todo en España, llegar á conseguir aun aquello que más está en la opinión pública y para lo cual hay verdadera predisposición.

Las Ligas agrarias en Alemania, los Bancos populares de Italia, creados por Surrati; los sindicatos agrícolas de los Estados Unidos, y todos aquellos grupos de asociación y de actividad enérgica que han mejorado en otros paises grandemente la agricultura, no han podido por sí solos llegar á la meta de sus aspiraciones y al logro de su importante ideal sin que los respectivos Gobiernos les ayudaran muy decididamente; y si en aquellos y otros pueblos se han destruido malsanas ingerencias y costumbres torpes, recobrando la propiedad territorial su legítima y salvadora influencia, despertando sus fuerzas con organismos más apropiados á esta época que los antiguos de origen feudal y regalista, adoptándose medios cooperativos más en armonía con las aspiraciones y necesidades de la vida económica moderna, ha sido porque, propicio siempre el Estado á llevar allí donde lo creyó útil su intervención, no ha perdonado medio alguno hasta lograr que se nivelasen en lo posible la producción agrícola y la manufacturera, sirviendo la una á la otra como de contrapeso en la balanza comercial.

No será, por lo mismo, acreedor á censura quien, rompiendo con la tradición, lleve á los presupuestos resueltamente y sin nodosos cantidades de importancia para favorecer el crédito agrícola y proteger las industrias rurales.

(*Gaceta de la Banca*)

Correo de Madrid

28 Abril.

Esta tarde se ha celebrado en nuestra plaza de toros una magnífica corrida.

Se han lidiado ocho toros por las cuadrillas Mazzantini, Guerrita, Reverte y Bombita.

La fiesta ha resultado muy buena.

Todos los toros lidiados dieron mucho juego en varas.

A la hora de matar se han distinguido Guerrita en su segundo toro y Reverte en su primero.

Ambos espadas dieron magníficas estocadas precedidas de lucidísima labor con la muleta.

Mazzantini estuvo desgraciado en su primer toro y bien en el segundo.

Bombita ganó muchos aplausos por el valor y acierto con que entró á matar.

Los duques de Alba han regalado á Guerrita una riquísima joya encerrada en vistoso estuche, correspondiendo á la atención que tuvo Rafael al brindar á los duques la muerte del toro lidiado en sexto lugar.

—Mañana llegarán á Cádiz, en el correo de Cuba, los generales Nario y Fernandez Bernal.

En el vapor que salió de la Habana el 20 del actual, viene á la península el general Solano.

En el vapor que saldrá de la Habana el 30, se propone embarcar el general Hernández Ferrer.

—Estas noticias son comentadas por el *Heraldo*, diciendo que no hay correo de Cuba que no traiga á bordo uno ó dos generales.

Atribuye dicho periódico este fenómeno al hecho de que los diarios ministeriales se dedican á criticar á dichos jefes del ejército, como recompensa de sus servicios, después de haber hablado de la necesidad de sostener los prestigios militares.

Dice que debería estudiarse las causas íntimas que motivan el regreso á la Península de casi todos los generales que prestaron servicios indiscutibles en campaña.

—Hoy se ha publicado la sentencia recaída en el recurso interpuesto ante el Supremo por el señor marqués de Cabriñana.

En dicha sentencia se dice que se impone la absolución del señor marqués, porque no está probado en la sentencia recurrida que al hacer éste las denuncias al Juzgado tuviera conciencia de que eran falsas, y falta por lo tanto este requisito indispensable en esta clase de delitos.

Dice, pues, que aunque hay culpa, no puede condenarse al señor marqués de Cabriñana porque falta un requisito al delito de denuncia falsa.

—Se ha demorado el Consejo de ministros que debía celebrarse en la presidencia el viernes próximo; supongo que tendrá efecto el sábado.

También se ha resuelto retrasar un dia la salida del correo de Cuba.

—Un despacho de Atenas dice que se ha pasado la noche en medio de gran tranquilidad.

El sentido patriótico se ha impuesto, no habiéndose vuelto á oir gritos subversivos.

Los comerciantes más ricos han organizado una especie de guardia particular para la custodia y defensa de los almacenes, y algunas patrullas recorren las calles sin que tengan que hacer esfuerzos para sostener el orden.

—Telegrafían de Port-Said, con fecha de hoy, que la colonia griega de aquella ciudad está vivamente excitada con motivo de los sucesos de su pais.

Esta tarde han embarcado en Port-Said unos 300 voluntarios griegos que marchan á defender á su patria contra Turquía.

—Telegrafían de Washington al *New York Herald* que muchas familias norteamericanas que se unieron á la insurrección padecen en Cuba grandísima miseria.

La señora norteamericana Bartón, comisionada por la Cruz Roja, ha querido arbitrar medios para socorrer á estas familias y no pudo conseguir que se reunieran fondos para este fin.

—Se ha firmado el decreto concediendo la gran cruz de San Fernando al general Polavieja y la del Mérito militar al general Ampudia.

También se ha firmado el ascenso á brigadier del coronel señor Manrique de Lara y el pase á la reserva del general Montoro.

Política jocosa

DERECHO ELECTORAL

Inapreciable facultad de todo español que tenga 25 años y demás cualidades que exige la ley, cuando hay leyes que exigen cualidades para elegir libre y voluntariamente al que ha de defender sus derechos ó intereses ante el elevado tribunal de las Córtes. Para elegirlo le entregan sus amigos ó el gobierno, por medio de sus delegados, una lista de individuos, cuyos nombres y apellidos... son iguales.

Suele quejarse con frecuencia el tal español de que ejercen coacción sobre su voluntad; pero eso es falso. ¿No dejan á su libre albedrio el que elija cualquiera de los nombres de aquella lista? ¿qué le importa á él que designen todos ellos á una misma persona? ¿no se le deja expedito el *derecho electoral* que la ley le concede consintiéndole que elija el nombre que más le guste? ¿Se opone nadie á que elija á don Juan Fernandez, en letra española, á don Juan Fernandez, en letra bastardilla, ó á don Juan Fernandez en letra inglesa?

Pues si ejerce su derecho electoral, eligiendo libremente al que más le acomoda de los tres, aunque todos ellos se refieran á una misma persona ¿para qué se queja? ¡Cuidado que son ganas de quejarse!...

J. R. A.

Extracto del Boletin oficial

Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo desde el 22 al 26 de Febrero último.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda señalando los dias en que percibirán los haberes de la mensualidad corriente las clases pasivas de esta provincia.

—La Tesoreria de Hacienda publica los dias y locales en que durante el próximo Mayo se cobrarán las contribuciones por rústica, urbana, industrial, minas, carruajes de lujo y patentes de alcoholes, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico, en los distintos pueblos de la provincia.

—Alcaldías:

Las de Amposta, Aldover, Pobla de Montornés, Falset, Prades, Masroig, Sarreal y Batea sacan á subasta el arriendo de los derechos del impuesto de consumos.

Las de Batea, Almoster, Tamarit, La Nou, Ulldemolins, Vilaplana y Arbolí manifiestan tener expuesta la matrícula industrial.

La de Arbolí participa tener expuesto el presupuesto municipal de gastos é ingresos.

Las de Molá, Santa Coloma de Queralt, Vilavert, Irlas, Vespella, Febró, La Nou, Vilaplana y Arbolí tienen confeccionado el padrón de cédulas personales.

—La Audiencia provincial publica los procesos que han de verse en juicio por jurados durante el próximo cuatrimestre ante la Sección segunda y la lista de los jurados que han de actuar en los mismos correspondientes á los partidos de Tarragona, Gandesa, Valls y Vendrell.

—El Juzgado de instrucción de Vendrell saca á subasta una pieza de tierra propiedad de Julián Urpí Guivernau.

—Los Juzgados municipales de Masllorens, Pobla de Masaluca, Bot, Creixell y Pradell anuncian vacantes las plazas de secretarios de los mismos.

Noticias locales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Procesos que se han de ver en juicios por jurados ante la sección segunda durante el próximo cuatrimestre:

Juzgado de Tarragona.—Causa sobre homicidio contra Julián García, para el día 20 de Mayo.

Juzgado de Gandesa.—Causa sobre homicidio contra Ramón Bes y otro, para el día 25 de Mayo.

Causa de parricidio contra Benito Bielsa, para el 29 de Mayo.

Juzgado de Valls.—Causa sobre malversación de fondos contra José Antonio Rosell, para el dia 1.° de Junio.

Causa parricidio contra Juan Sabaté, para 2 de Junio.

Juzgado de Vendrell.—Causa sobre homicidio contra Francisco Iglesias y otro, para el dia 5 de Junio.

Causa sobre homicidio contra José Llorach, para el dia 8 de Junio.

Causa sobre robo contra Domingo Bonet y otro, para el 10 de Junio.

Lista de los jurados que han de entender en dichos procesos, elegidos por sorteo celebrado el 23 del actual:

JUZGADO DE TARRAGONA

Cabezas de familia

Don Antonio Alegret Vidal.
Ramón Arnau Leal.
Francisco Aguilar Borrás.
José Aleu Puig.
Mateo Abelló Capdevila.
Agustín Aris Selma.
Arturo Amorós España.
Bautista Alabau Lacomba.
Tomás Brull Verges.
Pablo Brú Veciana.
Enrique Corbella Boada.
Joaquín Dalfau Guasch.
Julián Delgado Nadal.
Juan Dalmau Fortuny.
Antonio Escriu Saboret.
Juan Escandell Ferrer.
José Folch Jové.
Juan Fortis Garreta.
Juan Fénech Artells.
Luis Figueras Valls.

Capacidades

Don José Andreus Folch.
Juan Caballé Goyeneche.
Julián Conde Gonzalez.
Cándido Forasté Sanahuja.
Juan Fontana Esteve.
Juan Matheu Sabaté.
Emilio Morera Llauradó.
Juan March é Ixart.
Juan Mallol Malet.
Antonio Mon Sardañén.
Ramón Montagut Miró.
Miguel Niubó Giné.
Juan Prats Estela.
Juan Vilá Palá.
Manuel Roca Barceló.
José Rocamora Serra.

Mañana publicaremos los nombres de los jurados correspondientes al partido de Gandesa.

Según verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido asesinado en Madrid don Adolfo Moreno Pozo, que, como recordarán nuestros lectores, en las últimas elecciones de diputados á Cortes presentó su candidatura por esta circunscripción.

¡Dios le haya acogido en su santo seno!

Hé aquí las *cédulas personales* de los seis *bureles* que han de lidiarse en nuestro circo taurino el 9 del próximo Mayo, pertenecientes á la acreditada ganadería de don Pablo Benjumea:

Número 1, «Cantarero», negro bragado; 22, «Mercenario», negro bragado; 32, «Ramito», castaño meano; 44, «Pedroseño», negro bragado de salpicado; 88, «Canastero», berrendo en negro listón; 91, «Pañolito», rubio.

Del 1.° al 25 del próximo Mayo se cobrarán en esta capital á domicilio y en la calle de Apodaca, 24, bajos, las contribuciones por rústica, urbana, industrial, minas, carruajes de lujo y patentes de alcoholes, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico, habiendo sido nombrados recaudadores para hacer efectivas las mismas don Pedro Gibert y don José Bofarull.

El domingo debe reunirse la Junta municipal del Censo, con objeto de proceder á la proclamación de candidatos y designación de interventores para las próximas elecciones.

El excelentísimo señor obispo de Vich doctor don José Morgadas y Gili contribuye á la tómbola organizada por el «Fomento de Tarragona» en beneficio de La Cruz Roja, con la obra de Cornelio á Lapide, en cuatro tomos encuadernados.

Apesar de que no estamos conformes con algunas de las apreciaciones que se hacen en el documento que insertamos á continuación, amantes de respetar siempre todas las opiniones y de facilitar la defensa de las mismas, no tenemos inconveniente en darlo á la publicidad:

Centro Obrero de Tarragona á los trabajadores

Deber ineludible es de este Comité dirigirse á todos los que de su trabajo viven para recordarles que faltan pocos dias para que el proletariado consciente manifieste al mundo burgués que no en balde se tomó en el memorable Congreso de Paris el acuerdo de celebrar la manifestación del 1.° de Mayo.

Ya que éste en España nos es negado por séptima vez, infringiendo con tal proceder nuestros gobernantes uno de los preceptos consignados en la Constitución del Estado, os encarecemos en gran manera, como en años anteriores, que el próximo 1.° de Mayo dejéis de acudir á los talleres, fábricas, obras y demás sitios donde se os explota, para afianzar más, si cabe, la labor empezada el año 1890.

Sabido es que ese dia lo dedican los trabajadores que se dan cuenta de su situación para reclamar á los poderes públicos la legislación protectora del trabajo y principalmente la jornada legal de ocho horas á la par que la redención de la especie humana. Este Comité tiene la confianza de que secundaréis el movimiento universal.

Tarragona 27 de Abril de 1897.—P. O. del Centro Obrero, el presidente, *Joaquín Navarro*.—El secretario, *Pedro Ramos*.»

Anteayer fué subido al varadero del Serrallo, con objeto de limpiar sus fondos, el vapor-gánguil de la draga «Ebro».

Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

Ayer disfrutamos en esta capital de un dia magnífico, iniciándose al anochecer un ligero vientecillo.

Hoy empieza en todas las iglesias de esta capital el mes consagrado á la Virgen Maria.

Probablemente hoy llegará á esta capital el ganado que debe lidiarse en nuestro circo taurino el 9 de Mayo próximo.

La reverenda Comunidad de Beatas Dominicas celebrará hoy la fiesta de Santa Catalina de Sena en su iglesia, cantándose á las diez de la mañana un solemne oficio.

Por la tarde á las seis y media Rosario cantado sermón por el muy ilustre doctor don Juan Alaixar, canónigo de esta Metropolitana y Primada Basílica, terminando con la adoración de la reliquia y canto de los gozos.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias provinciales

De nuestro apreciable colega el *Diario de Tortosa* llegado ayer á nuestra Redacción copiamos lo siguiente:

«Repetimos lo que consignamos en el *Diario* de anoche.

Con inexplicable desparpajo, los representantes de la odiada situación que en la localidad ha creado el más repugnante caciquismo, se han aproximado á apreciables amigos y correligionarios nuestros, solicitándoles con el carácter de ex-concejales, representaciones y apoyo para aunar elementos en las elecciones de concejales de Mayo próximo.

Los *peticionarios* han recibido las merecidas contestaciones, muy puestas en razón, dada la humillación que supone ese proceder, tan parecido al de una burla sangrienta á los buenos tortosinos, después de todo lo ocurrido recientemente en el conflicto municipal.

A los autores de tantos desaciertos, y á los que en Tortosa simbolizan el caciquismo imperante, no creemos deben prestarles nuestros amigos el mas insignificante apoyo, porque los atropellos, las persecuciones, la guerra sin cuartel y los insultos, no pueden pagarse nunca con benevolencias.

No vacilen nuestros amigos, en seguir la línea de conducta que les trazamos.

* * *

Parece que no todas las fracciones políticas de la localidad, estarán retraídas en las próximas elecciones municipales.

Según nuestras noticias, se han empezado los trabajos electorales, por personas influyentes en el cuerpo electoral, para presentar candidatos á concejales, frente á los que apoye el caciquismo dominante, valiéndose de la especial situación creada por el despojo de legítimos derechos encarnados en nuestros amigos de los resortes de que disponen los pocos aprensivos mandarines y de la falange de empleados que tiene la Alcaldía á sus órdenes.

Todo lo que sea combatir la inmoralidad administrativa, destruir los terribles efectos del caciquismo en las proporciones posibles, y tienda á establecer la independencia dentro de la administración municipal, para que los destinos de Tortosa no estén á merced de cuatro políticos advenedizos, lo veremos nosotros con benevolencia, y hasta con simpatía.

Y quisiéramos aún más: que enarbolándose la bandera del tortosinismo, se agruparan bajo sus pliegues los hombres de buena voluntad de todos los partidos, y sin distinción de ideas, categorías, clases y procedencias, combatieran con decisión y entereza á los forasteros que quieren imponerse á la voluntad de un pueblo, amparándose en la influencia oficial.

¿Tomará Tortosa, tomarán nuestros conciudadanos, una actitud enérgica y decidida, en las próximas elecciones? Allá veremos.

* * *

Llamamos seriamente la atención de este funcionario del Estado, sobre la pésima situación en que se encuentra la carretera del Temple, en particular en el trayecto comprendido entre la calle del mismo nombre, y la estación de mercancías.

Y lo bueno del caso es, que á ambos lados existen montones de machaca, sirviendo para entretenimiento de los chiquillos.

¿Porqué no se extienden y colocan, de modo que mejoren el estado de una vía pública tan transitada? ¿Porqué para esta conveniente operación, no se aprovecha la circunstancia de haber llovido recientemente?

No comprendemos que se amontonen los materiales para fomentar las peligrosas pedreas de los chiquillos, mientras la carretera está *insufrible, y á punto de caramelo*.

Se suceden los vuelcos de carruajes, y el que no cae, hace *piruetas* continuas.

Esperamos del celo y actividad del señor jefe de Obras públicas de esta provincia, que mejorará el referido servicio, poniendo atención á nuestras justas quejas.»

DESDE HORTA

«ESCÁNDALO MAYÚSCULO

Lo hubo en el pueblo de Horta el dia 25 del presente mes; celebrábase allí la fiesta mayor, y en la solemnísima procesión de la tarde, que todo el pueblo dedica á desagraviar al Santísimo Sacramento, el alcalde don Tomás Terrats y Vilarét, por si el párroco colocaba ó no en esta ó aquella mesa la Custodia para la Estación, se insolentó, pierde la calma de una manera loca y manda á gritos retirar de la procesión la música, imágenes y palio y con ellos la Corporación; esto, como es de suponer, produjo un espanto y pánico terrible; hubo vivas, mueras y denuestos por parte de los asistentes á la procesión, llegando la confusión á tales términos, que á no ser la serenidad del digno cabo de la guardia civil de este puesto, con los guardias á sus órdenes, hubieran ocurrido desgracias sin cuento.

Repuestos algún tanto los mismos, merced á las protestas del pueblo sensato, entre los que nos complacemos en hacer notar las del exdiputado provincial don Pedro Delgado Guimerá, la procesión siguió su marcha, bien que sin música, sin imágenes, ni palio. No cede sin embargo el alcalde; poseido de ira sale al encuentro del señor cura y le intima que se retire inmediatamente á la Iglesia. No fué, como es claro, atendida esta intimación, llegando la procesión á su natural término.»

Como se vé, es el colmo del autoritarismo del alcalde de aquella villa; se habia atrevido á mucho, de ello sabe algo el señor juez de instrucción de Gandesa, pero atreverse con el Santísimo Sacramento, eso no es posible tolerarlo.

Por ello nos permitimos llamar la atención del digno señor fiscal de esta Audiencia, para que no permita quede impune este ataque directo á la Religión del Estado, que tiene muy bien garantidos sus derechos en el artículo 11 de la Constitución y en el 7.° de la ley de Asociaciones y en el 240 del Código penal.

Queden de una vez libres aquellos pacíficos y honrados habitantes de Horta de ese tiranuelo. —Un testigo de vista, forastero.»

Para esta noche anuncia la empresa del Teatro Fortuny de Reus una función dedicada á la memoria del inmortal Zorrilla, poniéndose en escena el drama «Don Juan Tenorio».

El juez de instrucción de Gandesa ha participado al señor presidente de la Audiencia provincial haberse cometido un homicidio en el pueblo de Corbera, para cuyo punto ha salido dicho Juzgado con el fin de instruir las oportunas diligencias.

Segun noticias, parece que por ahora se ha desistido de que vaya á Reus la comisión investigadora de Hacienda de la arrendataria de contribuciones de esta provincia.

Ha fallecido en Roquetas la distinguida señorita doña Emilia Rebull, hija de don José Rebull.

De todas partes

Telegrafían de París que un carruaje ha atropellado al conocido novelista francés Emilio Zola, hiriéndole en la cabeza las ruedas del vehículo.

Las heridas no son de gravedad.

En Nueva York se ha inaugurado solemnemente el monumento dedicado al general Grant.

La empresa de la plaza de toros de Figueras ha dispuesto para el dia 2 del próximo Mayo una gran corrida.

Las cuadrillas de los afamados diestros Fabrilo y Reverte lidiarán seis bravos toros de la acreditada ganadería andaluza de los señores Arribas Hermanos.

Las compañías de los ferrocarriles de T. B. F. y del Mediodia de Francia establecerán rebaja de precios en el transporte de viajeros para asistir á esta corrida.

La policía ha descubierto en una casa de la calle del Conde del Asalto, de Barcelona una agencia que con el pomposo título de «Centro de Negocios» se dedicaba á engañar á los incautos.

El jefe de vigilancia señor Plantada, se personó en la referida casa, incautándose de la documentación de la oficina y varios anuncios, deteniendo á los dueños de la *agencia* los cuales fueron puestos á disposición del Juzgado.

Ayer se verificaron en el puerto de Barcelona las pruebas oficiales de un biciclo marino, invención de los señores Aymerich y Ventura.

Ayer llegó á Barcelona, procedente de Amberes y escalas, el vapor «Prince Bandoin» que embarcará los objetos destinados á la Exposición Universal de Bruselas por nuestros productores, artistas é industriales.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY. — Santa Catalina de Sena virgen san Pelegrin confesor y santa Sofía virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Felipe y Santiago apóstoles y Segismundo rey martir.

Oración de Cuarenta Horas

San Juan.— Termina dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la parroquial castrense del Sagrado Corazón.

Mes de María

Empezará hoy en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y por la tarde á las siete menos cuarto, en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

Santísima Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, y por la tarde á las siete y media.

Sagrado Corazón.—A las cinco de la mañana durante la misa con plática, y á las seis y media de la tarde, con ejercicio propio del mes y sermón.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde también á las siete, excepto los días festivos que empezará á las seis y media y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanas.—A las seis de la tarde.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Hermanas terciarias del Cármen.—A las seis de la mañana.

San Pedro (Serrallo).—A las seis y media y después seguirá la misa.

Carmelitas descalzos.—A las seis y media de la mañana durante la misa.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 29

De Génova y Barcelona en 5 ds., v. «Játiva», de 793 ts., c. Lloret, con 16 bocoyes vacíos á E. Fábregas, 12 id. id. á P. Gasc, 7 id. id. á Luthi Zingg et Marcet, 30 id. id. á J. de Müller, 77 id. id. á la orden, 20 balas bacalao á Boada hermanos y una caja artículos de goma á la orden, consignado á don A. Más.

De Santa Pola en 7 ds. pail. «Iris», de 46 toneladas, p. Cobos, con cargamento de vino á la orden, consignado á los señores Argenté y Rodriguez.

De Catania en 22 ds. berg. gol. italiana «L' Italia», de 221 ts., c. Laglimbene, con 6.950 sacos y 273 toneladas azufre á la orden, consignado á don L. Agostini.

De Marsella y Barcelona en 4 ds. v. «Cabo Silleiro», de 625 ts., c. Zalvidea, con 10 barriles aceite de coco á la orden, consignado á don M. Peres.

De Bilbao y Valencia en 32 ds. v. «Cabo Tortosa», de 997 ts., c. Fellechea, con 280 barras, 281 paquetes y 204 cajas hierro á José Bonet, 2 bocoyes vacíos á Soler y Fénech, 310 cajas tabaco á la Compañía Arrendataria, 2 pipas vacías á Hijos de B. López, una caja cognac á Luis Quer y 6.000 ks. lingotes hierro, 220 barriles sulfato y 8 bocoyes alcohol á la orden, consignado á don Mariano Peres.

De Barcelona en 4 ds. gol. «Manolo», de 94 toneladas, p. Serrat, en lastre, consignado á los señores Argenté y Rodriguez.

De Palma de Mallorca y Andraitc en 12 ds., pailebot «San José», de 35 ts., p. Llodrá, con 28 bultos varios efectos, consignado á los señores Argenté y Rodriguez.

DESPACHADAS

Para Cette, v. «Correo de Cartagena», c. Cardona, con cargamento de vino, el cual detallaremos otro dia.

Para Tortosa, l. «Astrea», p. Plá, con tránsito.

Para Génova y Valencia, v. «Játiva», c. Lloret, habiendo embarcado de: J. de Müller 29 bocoyes vino, P. Gasch y C.ª 10 id. id., y F. Montagut y C.ª 10 sacos avellana en grano.

Para Marsella y Barcelona v. «Cabo Tortosa», capitán Fellechea, habiendo embarcado de: Hijo de Luis Muller y C.ª 27 bocoyes vino, Romagosa y Ventosa 18 idem idem, Rius y Cercós 12 id. aceite, Catalá y Querol 55 sacos avellana, Viuda de H. Gouirand 25 idem idem, Pedro Ollé 10 id. id. y Sucesores de José Boule 3|4 y 1|2 vino.

Para Bilbao y Valencia v. «Cabo Silleiro», c. Zalvidea, habiendo embarcado de: F. Montagut y C.ª 15 sacos avellana en cáscara, J. Bautista Roca 24 bocoyes vacíos, Pedro Fontana 16 sacos harina, Mangrané é hijos de Guix 686 sacos harina, 3 barriles vino, 5 sacos avellana y 105 bultos equipajes, José Guinovart una caja instrumentos de música, Catalá y Querol 10 sacos avellana en cáscara, Hijos de E. Gevelli 30 idem idem en id. y 15 cajas jabón, Pablo Martí 2 bocoyes y 8 barriles aceite, Luis Quer 10 bocoyes espíritu, Francisco Perpiñá 6 id. vino, Sevil Hermanos y C.ª 1 pipa y 2 cajas vino, Juan Anguela 77 balas papel estraza, Calixto Boldú 20 sacos avellana en cáscara, Antonio Rosell Porta 30 id. id. en id., Grau Sabater y C.ª 16 id. id. en id. y una bala papel, Manuel Monguió 600 duelas de roble para pipas, Rius y Cercós 7 barriles aceite, Soler y Fénech 4 pipas, 14|4 y una caja vino, J. M. Perelló 10 sacos avellana en cáscara y Más y Panasachs 100 docenas escobas.

BUQUES A LA CARGA

VIERNES 30

Para Marsella y escalas vapor «Cabo Tortosa», consignatario don Mariano Peres.

SÁBADO 1.º de Mayo

Para Liverpool vapor «Francolí», consignatario don Modesto Fénech.

CABOS SUELTOS

El vapor «Glastt», despachado anteayer para Valencia, no tomó cargamento alguno, habiéndose hecho á la mar con lastre.

—Movimiento de los vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

Anteayer llegó á Cádiz de Málaga, el «P. de Satrústegui»; el «Rabat» salió de Málaga para Cádiz; el «San Agustin» llegó á Cádiz, de Puerto Rico, y el «Panamá» llegó á la Habana, de Veracruz.

Ayer salió de Singapoore para Manila el «San Francisco».

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior...	64'32
4 por 100 Exterior..	77'35
Amortizable.........	76'50
Cubas 1886..........	94'87
Idem 1890...........	78'50
Coloniales..........	83'00
Nortes..............	23'00
Francias............	17'10
Orenses.............	9'90
París exterior......	60'53
Madrid interior.....	64'30
París á la vista....	29'00
Londres á la vista...	32'37

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Lóndres. Compran toda clase de cupone Despacho Palau, 5.

Variedades

TOROS Y ELECCIONES

Aquí ez Tarragona,
donde faltan cuartos,
y no de gallina,
de los apodados
perritas pequeñas
ó grandes perrazos,
se prepara una
corrida de *ordago*,
digo, de toritos
muy bien presentados,
según lo que dice
Germá, aquel del *páriso*
(¡Atiza! y qué bruto
es el *consonántico*).
Perdona ¡oh, Miguel!
y venga un abrazo.

—

Seis de Besjumea
nos darán en Mayo
después de haber visto
correr como galgos
á los concejales
de uno y otro bando.
Los hay *cañellistas*
que parecen cuatro,
y conservadores
que están conservados.
Silvelistas *rúbitos*
(¡Ay! qué esdrujulado
ando yo esta tarde
con estos versazos).
Quise decir rubios
como habrán notado
los sabios lectores
de aqueste Diario.

—

Federales hay
de todos tamaños
y todas edades,
pero todos *guapos*,
que adoran á Pí
y burlan à Carlos
por traer á la *niña*
por sus propios pasos
y no como otros
que más exaltados
pretenden traerla
el próximo sábado
á mosquete limpio
ó á sucios trompazos.
De los del señor
marqués de Mariano,
digo Marianao,
los hay muy salados
que aspiran á uno
que actúe de *gallo*
el dia en que toque
mandar el cotarro
á aquel del tupé
(álias) *El Riojano*.
¿Quién vencerá á quién?
Esos fusionados
aspiran á doce
de los trece *machos*.
que se necesitan
en aquel palacio
de moralidad.....
¡Jesús cuánto chasco!

—

Como iba diciendo
vendrá Mazzantini
contratado el niño
por un *Pelegrini*;
Hombre ducho y fino
en esta cuestión
que vende judías,
aceite y jabón.

—

Y como ese dia
se *dan* elecciones
puede que se pierdan
algunos doblones.

—

Más por más que han
(hecho
don Luis y Germá
la corrida el nueve
se tiene que dar.

—

Todo son tembleres,
corren malos vientos,
unos por los votos
otros por los cuernos.

—

¡Qué viene Cañellas!
¡Adiós elección!
todo se lo lleva
para la fusión.

—

Y así padeciendo
llegan esos días
con el aparate
de un galimatías.

—

Si viene don Juan....
ni es lerdo ni es cojo,
ya puede el marqués
echarse en remojo.

—

Y como no gusto
de estas impresiones
me voy por el foro,
queridos lectores.

—

Barrera catorce
del tendido dos
me hallaréis sentado
si le place á Dios.

Salivilla.

Sección oficial

Servicio de la plaza para el dia de hoy

Jefe de día: don Enrique Alonso de Medina, teniente coronel de Gravelinas.

Parada Albuera.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 1.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Albuera.

El capitán Sargento Mayor, *Rogelio Marzo*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Bienvenida Rius Inglés, Apodaca, 42.

MATRIMONIOS.—José Miró Comas con Francisca Jové Masqué.

Administracion de Consumos

Recaudación verificada el dia de la fecha:

Administración Central................	00'00
Fielato del Olivo.....................	42'84
Id. de Tetuán.........................	47'43
Id. del Puente........................	294'54
Id. de San Pedro......................	25'37
Id. del Muelle........................	40'90
Id. de la Cantera.....................	23'23
Id. de la Cadena......................	41'16
Total pesetas..........	515'47

Tarragona 29 de Abril de 1897.

Matadero público

Reses sacrificadas el dia de la fecha

Ternera....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
Bueyes.....	6.—Peso	849'3 kilos.—Pesetas	167'87
Carneros...	32.—Peso	460'2 kilos.—Pesetas	90'83
Cerdos.....	6.—Peso	415'0 kilos.—Pesetas	19'00
Cabritos....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
		Total...............	277'70

Tarragona 29 de Abril de 1897.

Telegramas

Paris, 29, 9 m.

Ha estallado una crisis ministerial en Grecia. El señor Delyannis y los demás ministros han presentado la dimisión al rey Jorge, que la ha aceptado, encargando al almirante Canaris de la formación del nuevo gabinete en el que el jefe de la oposición parlamentaria señor Ralli ba sido nombrado ministro de la Guerra.

El rey Jorge ha dicho que está dispuesto á adoptar todas las resoluciones que el ministerio juzgue salvadoras para la nación.

Paris, 29, 10'2 m.

Los embajadores de las potencias han conseguido que el Sultán concediera una prórroga de quince dias á los griegos que deben abandonar el territorio turco.

Paris, 29, 2'30 t.

Los telegramas de Atenas aseguran que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el rey, que lo presidia, propuso abdicar la corona.

El presidente del Consejo, M. Delyannis, opúsose á la resolución del rey, conviniendo ambos en que debia hacerse frente á la situación.

En consecuencia de esta determinación, el gobierno redactó una circular diplomática, que fué dirigida á las potencias, comunicándolas la decisión del rey y de sus ministros.

Madrid, 29, 12'45 t.

Esta mañana ha ocurrido un sangriento y dramático suceso que es el tema de todas las conversaciones, y cuyos detalles, según van siendo conocidos, son comentadísimos.

El catedrático de la facultad de Medicina doctor don Adolfo Moreno Pozo se dirigía esta mañana, á las nueve, al colegio de San Carlos á dar clase, desde su domicilio, calle de Zorrilla, 33, por la calle del Turco, á la prolongación de la del Fúcar, abierta en los solares del antiguo palacio de Medinaceli, frente á las Cortes.

Con el señor Moreno Pozo marchaba un caballero jóven, y debían tratar de asuntos graves, por cuanto discutían, primero con viveza y después acaloradamente.

Increpándose y discutiendo hicieron alto, y el caballero aludido sacó de pronto un revólver y casi á boca de jarro disparó sobre el doctor, el cual cayó al suelo como herido por un rayo.

El agresor no se contuvo y descargó en su víctima los cuatro tiros restantes del arma.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios transeuntes y algunos guardias de seguridad de los del retén del Congreso.

El agresor fué detenido, ocupándosele el revólver, un bastón fuerte y pesado y un cuchillo de grandes dimensiones.

Dícese que el agresor era secretario del Círculo Romerista, al cual pertenecia el doctor Moreno Pozo, y que la causa de la reyerta y del crimen fué una cuestión de intereses.

Avisado el Juzgado, se constituyó en el lugar de la desgracia, ordenando el levantamiento del cadáver.

Madrid, 29, 3'30 t.

El agresor del catedrático doctor Moreno Pozo, se llama Manuel Villuendas Garcia, de 38 años, casado, panadero, natural de Andorra (Teruel).

La causa de su sangrienta resolución ha sido que reclamaba 31.000 pesetas que parece le debia el finado bacia algún tiempo.

Villuendas ha prestado declaración ante el juez, pasando inmediatamente á la Cárcel Modelo.

Madrid, 29, 3'45 t.

Villuendas fué detenido por un soldado en el momento que disparaba el último tiro.

El militar, arrebatándole el revólver, le preguntó:

—?Qué ha hecho usted?

Villuendas contestó señalando al muerto:

—Lo tiene merecido.

Madrid, 29, 4'50 t.

El agresor del señor Moreno Pozo fué llevado al Juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Congreso, donde se cometió el crimen.

El asesino, al entrar en el calabozo, estaba abatido y ha diche en alta voz ¡Qué desgracia!

Villuendas es de aspecto simpático, viste terno de americana y cubre su cabeza con un sombrero hongo.

Se asegura que reclamó al señor Moreno Pozo, al encontrarle, el pago total ó parcial de la deuda, á lo que se negó aquél.

Insistió el acreedor diciendo que cuando menos le diera la mitad de su crédito para establecer una tahona. Tampoco accedió á esto el señor Moreno Pozo.

Entonces Villuendas le desafió, negándose asimismo el catedrático á acudir al terreno de las armas.

El matanor al oir la negativa sacò un revólver.

El señor Moreno Pozo volvió la cara y recibió dos balazos en la nuca. Cayó al suelo y entonces recibió tres tiros más á quemarropa; uno en el oido, otro en un brazo y el último en la cabeza.

A tan corta distancia tiró el agresor, que quemó la barba de su víctima.

El asesino se dió á la fuga; pero fué alcanzado y detenido por un soldado, como ya he dicho.

Se dice que la señora del difunto tiene también pendiente un pleito por deudas, del que mañana ha de verificarse la vista.

Madrid, 29, 5 t.

Ha oido *El Liberal* que la sentencia del Supremo de Guerra en la causa anarquista difiere notablemente de la dictada por el Consejo de guerra celebrado en Montjuich.

Nuestros informes no discrepan de los del colega, pero nada podemos aventurar. La sentencia será conocida mañana, y su ejecución será rápida y expeditiva.

Madrid, 29, 6 t.

El Gobierno ha telegrafiado al general Weyler instándole á responder por cable à las preguntas que le hacia el señor Cánovas en la carta que le mandó hace unos dias y cuya respuesta es impacientemente aguardada.

Parece que al Gobierno le tiene algo disgustado el proceder del marqués de Tenerife.

El señor Cánovas ha dicho á los periodistos que mañana habrá Consejo de Ministros en la Presidencia.

Espectáculos

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	500 litros.
Id. de ind.ª extra-fin.° todo grad.° id.		500 litros.
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.
Vino tinto dulce Priorato.... id.	28 á 32	121'60 litros.
Id. seco id. id.	29 á 30	id.
Id. bajos id. id.	23 á 28	id.
Id. del campo............	18 á 21	id.
Vino blanco............	17 á 21	id.
Mistela negra............	40 á 43	id.
Mistela blanca............	38 á 40	id.
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.
Id. id. id. de Urgel.........	4 á 4'25	id.
Trigo del país............		70'80 litros.
Id. extranjero............	18'50 á 19'50	55 kilos.
Cebada del país............	8'00 á 8'50	70'80 litros.
Id. extranjera............	7'75 á 8'00	id.
Garbanzos gordos............	45 á 50	id.
Id. medianos............	35 á 36	id.
Carbón Cardiff............	á 1'75	41'60 kilos
Carbon llama............	á 1'60	id.
Carbón fragna............	á 1'75	id.

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.
Harina de 1.ª clase.....	19'00 á 19'25	id.
Id. enteras........	18'00 á 18'25	id.
Id. de 2.ª id......	13'75 á 14'00	id.
Id. de 3.ª id......	8'75 á 9'00	70'80 litros.
Salvado del país.......	4'50 á 4'75	id.
Menudillo............	5'25 á 5'50	id.
Arroz n.° 1............	17'00	41'400 kilos
Id. n.° 2............	17'50	id.
Id. n.° 3............	18'00	id.
Id. n.° 7 florete......	19'00	id.
Habones............	11'50	40 kilos
Azufre en polvo florist.	á 7'00	id.
Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.
Fécula............	16 á 17'00	id.
Sémola............	á 48'00	id.
Algarrobas............	5'50 á 5'75	id.
Azúcar blanco florete..	á 10'50	id.
Id. blanco........	á 9'50	id.
Id. quebrado......	á 9'00	id.
Id. pilon..........	á 11	id.
Id. cortadillo en caj.s	12'25	id.
Anis manchego........	35 á 40	41'60 kilos.
Id. andaluz..........	30 á 35	id.
Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.
Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.
Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.
Id. Manila..........	á 125	id.
Guano del Perú.......	á 14	40 kilos

ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª
Bacalao Noruega 1.ª clase.........	35'00 á 37'00	40 kilos.
Id. id. 2.ª clase..........	á 35'00	id.
Francés blanco............	á 32	id.
Islandia legtimo............	á	id.
Sardina de Andalucía..........	á	millar.
Id. de Vivero escamosas.......	20 á 23	id.
Id. de id. sin escama........	14 á 20	id.
Id. de Cariño escamosas.......	20 á 23	id.
Tronco de retorno............	70 á 75	pipa.
Id. de venida............	80 á 85	id.
Zorra............	á 100	id.
Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.
Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.
Avellana escogida............	26 á 27	id. de 58'40 »
Id. corriente............	22 á 22'25	id.
Id. en grano............	40 á 42	41'60 kilos.
Flejes hierros para pipería.........	34 á 36	100 kilos
Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.
Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.
Id. de roble rojo............	23 á 23'50	1'15 metro.
Id. de castaño............	16 á 16'50	botada.
Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.
Id de castaño para pipería.......	á 15	id.
Mimbres para pipería............	13 á 13'50	41'60 kilos.
Tablones clase de Rusia............	65 á 70	da. de 168 ps.
Petróleo en barriles............	á 57'00	100 kilos.
Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.
Sal granada............	á 1'00	41'60 kilos
Idem molida............	á 1'25	id.

Plazas		Dinero	
Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Londres.	8 dias vta.	32'12	32'12
París.	90 dias fha.	00'00	
París.	cheques...	23'00	
Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Bilbao.	»	0'38	
Cádiz.	»	0'38	
Coruña.	»	0'38	
Gijón.	»	0'38	
Lérida.	»	0'38	
Málaga.	»	0'38	
Madrid.	»	0'50	
Oviedo.	»	0'38	
Palma.	»	0'38	
Reus.	»	0'25	
Santander.	»	0'38	
Santiago.	»	0'38	
Sevilla.	»	0'38	
Tortosa.	»	0'25	
Valencia.	»	0'25	
Vigo.	»	0'38	
Valls.	»	0'25	
Zaragoza.	»	0'38	

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN: Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas, pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

El DIARIO DEL COMERCIO resulta el más útil de la provincia al comercio en general, puesto que dedica preferente atención á cuantas cuestiones afectan al mismo, insertando al efecto una *Sección comercial* en la que se publican detalladamente los precios que los principales artículos obtienen en los mercados nacionales y extranjeros, la exportación é importación de los buques que visitan el puerto de Tarragona, los días en que se hallan buques á la carga en el mismo, el movimiento diario de los correos de la Compañía Trasatlántica y cuantas noticias resultan de interés para los que dedican sus capitales, actividad é inteligencia al tráfico mercantil, viendo todo ello la luz con la mayor oportunidad

En la imprenta de este periódico se confeccionan, con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, NÚM. 71.-TARRAGONA